



Durante la última semana, la Delegación Provincial de la Agricultura, de conjunto con la Policía, efectuó recorridos por áreas de Cienfuegos, Rancho Luna y Pepito Tey, resultado de los cuales fueron recogidos nueve animales: cuatro vacunos y cinco equinos.

Igualmente, el incumplimiento de las disposiciones sanitarias, la incorrecta manipulación de alimentos y la deficiente higiene en general, son las principales afectaciones detectadas por los inspectores del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología (CPHEM), según trascendió en el encuentro del Grupo de Enfrentamiento Provincial.

De acuerdo a la información compartida allí se efectuaron 698 inspecciones y se aplicaron 262 multas a tenor del Decreto Ley 272 del año 2001, que establece las contravenciones en materia de higiene comunal.

De igual manera, la Oficina Nacional de la Inspección Estatal (ONIE) procedió a la realización de operativos terrestres y fluviales. Se detectó un pescador ilegal, quien fue objeto de una multa por valor de mil pesos. Como consecuencia, le decomisaron la escopeta de pesca submarina, las patas de rana y la careta. Asimismo revelaron un hallazgo consistente en cinco pomos con masa de ostión, con un peso de 2.5 kilogramos.

En el accionar en pos de detectar ilegalidades e incumplimientos de las normativas previstas, se imbrica la Dirección Integral de Supervisión (DIS). Sus inspectores actuaron en los ocho municipios de la provincia, e impusieron un valor de poco más de 41 mil pesos en materia de multas (unas 400). Entre las deficiencias señaladas se encuentran la comercialización de productos fuera del alcance de la actividad y el ejercicio ilegal de diversas actividades.